



FACULTAD DE DERECHO Y CC.EE. Y EMPRESARIALES  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITANTES DE CAMBIO DESDE EL ITINERARIO CONJUNTO DE DERECHO Y ADE AL GRADO DE DERECHO**  
(Publicado el 12/07/2023)

**SOLICITANTES ADMITIDOS**

ALUMNO/A	NOTA ACCESO A ITINERARIO CONJUNTO	AÑO ACCESO A ITINERARIO CONJUNTO
Fernández Aguilar, M <sup>a</sup> Mercedes	13,365	2022/2023
Sánchez Fernández, Raúl Pedro	12,812	2022/2023
Lindo del Pozo, Laura	11,125	2022/2023
Orozco Arroyo, Manuel Bernabé	11,092	2022/2023
García Fuentes, Salvador	10,940	2022/2023
Marín Junguito, Ignacio	10,183	2021/2022

**SOLICITANTES EXCLUIDOS**

ALUMNO/A	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
Vila Jiménez, Rafael	Calificación de acceso
Delgado Pérez, Eloy	Calificación de acceso

Contra esta resolución se podrán interponer los recursos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El alumnado que figura entre los solicitantes admitidos deberá tener en cuenta que:

- 1.- El alumnado que figura entre los solicitantes admitidos no deberá automatricularse en el curso 2023/2024 y para realizar su matrícula deberá acudir presencialmente a Secretaría del 18 al 22 de septiembre.**
- 2.- Las convocatorias agotadas en asignaturas del itinerario conjunto pasarán a ser convocatorias agotadas en el grado simple.**
- 3.- En cuanto al régimen de permanencia los años agotados en el itinerario conjunto serán años agotados en el grado simple.**